- Edad del solicitante.
- Junto a la instancia deberá acompañar una fotocopia del DNI.

Soba, 9 de diciembre de 2008.–El alcalde, Julián Fuentecilla García.

08/16978

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

*Resolución de 9 de diciembre de 2008, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución Rectoral de 15 de octubre de 2008 (BOE del 3 de noviembre de 2008) por la que se convoca concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de la Escala A, Grupo Profesional Titulado Universitario, en el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa, vacante en la plantilla de personal laboral.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de octubre de 2008, de la Universidad de Cantabria (Publicada en el BOE del 3 de noviembre de 2008), para cubrir una plaza vacante en la Plantilla de Personal Laboral de la Escala A, Grupo Profesional Titulado Universitario, en el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa, procede de conformidad con la base 5.1 de la Convocatoria declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas:

Relación de aspirantes admitidos:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. |
|---|---|---|
| 1.- | BILBAO DELGADO, MARÍA | 71930614T |
| 2.- | CORRAL BARRADO, CECILIA | 11845424X |
| 3.- | GONZÁLEZ GARMENDIA, RAFAEL | 20205598Y |
| 4.- | HERRÁN SAINZ, JAVIER | 13934674D |
| 5.- | MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SERGIO | 20206180J |
| 6.- | MARTÍNEZ SAIZ, BELÉN | 20219798S |
| 7.- | RUIZ SORDO, JOSÉ MIGUEL | 72093122J |

Relación de aspirantes excluidos:
Ninguno.

La relación de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta, en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de los Castros, s/n. Santander, y en la siguiente dirección de Internet:
http://www.unican.es/WebUC/Internet/Informacion_General/empleo/empleo.htm.

Igualmente y de conformidad con la misma base de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 21 de enero de 2009, a las 9:30 horas, en la Sala de reuniones del Rectorado (Pabellón de Gobierno), avenida de los Castros s/n, Santander.

Los opositores deberán acudir a los exámenes provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 9 de diciembre de 2008.–El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

08/16915

## 2.3 OTROS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

### Secretaría General

*Notificación de resolución del consejero de Sanidad por el que se desestima el recurso de alzada formulado por doña Benigna Sánchez Roiz, frente a la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud, en materia de desarrollo profesional.*

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a doña Benigna Sánchez Roiz la resolución del consejero de Sanidad de 18 de noviembre de 2008 que a continuación se reproduce, se procede a la publicación del presente anuncio al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 9 de diciembre de 2008.–La secretaria general, Mª Cruz Reguera Andrés.

ANEXO
RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE: 1596/07 SGAS.
INTERESADO: Mª BENIGNA SÁNCHEZ ROIZ.
ASUNTO: RECURSO DE ALZADA.
MATERIA: PERSONAL.

Visto el recurso de alzada presentado por doña Mª Benigna Sánchez Roiz, de fecha 12 de julio de 2007, frente a la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 31 de mayo de 2007, en materia de desarrollo profesional, y visto el informe del Servicio de Asesoramiento Jurídico, se ponen de manifiesto los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 3 de agosto de 2006, el Consejo de Gobierno aprobó el "Acuerdo por el que se regulan el sistema de carrera profesional y los criterios generales para el desarrollo profesional del Personal Estatutario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud" (BOC número 170 de 4 de septiembre de 2006; corrección de errores en el BOC número 181 de 20 de septiembre de 2006).

Segundo.- Con fecha 11 de enero de 2007, el Consejo de Gobierno aprobó el "Acuerdo integral para la mejora de la calidad en el empleo del personal de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud" (BOC número 20 de 29 de enero de 2007).

Tercero.- Con fecha 23 de marzo de 2007 se publica en el BOC número 59, la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 5 de marzo de 2007, por la que se efectúa la primera convocatoria del procedimiento extraordinario de reconocimiento de Grado I en el sistema de carrera profesional del personal estatutario no sanitario de los grupos A, B, C, D y E y sanitario de los grupos C y D de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Código Convocatoria 07 PCP/0701); corrección de errores en el BOC número 68 de 9 de abril de 2007.

Cuarto.- Con fecha 26 de marzo de 2007 la interesada presenta solicitud de participación en el sistema de carrera profesional.

Quinto.- Con fecha 31 de mayo de 2007, el director gerente del Servicio Cántabro de Salud dicta resolución desestimatoria de reconocimiento de grado inicial en el sistema de Carrera Profesional (Desarrollo profesional del personal no sanitario y del sanitario de los grupos C y D). No consta la fecha de notificación a la interesada.